"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Martes 25 de Febrero de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1588



DIRECTOR: CÉSAR GARAY



Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

SÍGUENOS

Municipalidad da 15 días para levantar observaciones

Jaén: hallan fisuras en muros del CC Mega Plaza

- En Real Plaza de Cajamarca alertaron filtraciones de agua de lluvia
- En Piura clausuraron Patio de Comidas también del Real Plaza

Pág. 4



Pág. 3

Alertan irregularidades en certificados de discapacidad en proceso de nombramiento de docentes



Pág. 3

Pescadores denuncian prohibición de pesca y muerte masiva de peces en la represa Gallito Ciego



Pág. 4

Newmont retrasa ejecución del Proyecto Sulfuros para priorizar otras iniciativas



Pág. 6

Sector La Paccha en tinieblas: Vecinos exigen soluciones ante la falta de alumbrado público



Opinión



Escribe
Enrique Jaramillo García

¿En qué momento se jodió el Perú?

Esta pregunta, podría ser demasiada agresiva, derrotista, pesimista, y carente de sueños y utopías, preñada de frustración y desesperanza, ante lo que sucede en el Perú a más de dos décadas del siglo XXI. Cabe recordar, el año 1990 cuando la Editorial Milla Batres, publicó la Colección Realidad Nacional: En qué momento se jodió el Perú, donde decía, si en el pasado hubo siembras sin fruto y luces abortadas, rutas ciegas y oportunidades que perdimos, fue porque eran horas de elegir. Esta, en cambio, es hora de decidir. Y no nos arredre la experiencia viciada por quinientos años de infinitas frustraciones peruanas. Porque se frustran, con frecuencia los individuos. Los pueblos nunca (Milla, dixit).

En efecto, los pueblos, nunca deben atemorizarse, por ejemplo, ante lo sucedido el 14/02/25, con la caída del puente de Chancay, con un saldo de 3 muertos y decenas de heridos, y lo ocurrido el 21/02/25, con la caída del techo del patio de comidas del Real Plaza, en la ciudad de Trujillo, con 8 muertos y más de 80 heridos. Lo que sí nos debe de atemorizar y preocupar, es que, en el Perú, la gente muere por la represión, y como víctima de la delincuencia, las extorsiones y los sicarios. También, tenemos un Estado que asesina; un Estado corroído por la corrupción e impunidad, y gobernado por hampones: Fujimori (FP), Cerrón (PL), Acuña (APP), López Aliaga (RP), Luna Gálvez (PP), y satélites; gente inescrupulosa, que privilegia, sin temor alguno cualquier cosa menos a los peruanos de a pie.

Lo ocurrido en Chancay y Trujillo, es el fracaso del "paradigma económico neoliberal", donde el crimen violento baña de sangre todo el cuerpo social del Perú. El neoliberalismo mata, y precarizado el Estado y la economía, donde el clientelismo político y el patrimonialismo, favorece a los corruptos, compra leyes, medios y periodistas. Y oculta la anomia que vive el país; y crea miedo, con el cuco del retorno del terrorismo y los caviares. La tragedia que vivimos se debe a que el Estado se ha convertido en un inmenso banco de negocios, donde todo se vende, a precio de ganga y al mejor postor. Se vende la conciencia, la justicia, la fuerza de trabajo, el agua, los bosques, los minerales, las semillas, la flora y fauna.

Las elecciones, se realizarán el 12 de abril 2026; es hora de decidir y elegir bien. Exigimos a las fuerzas políticas democráticas, forjar un pacto político y social para la creación y realización de un gran proyecto nacional desarrollo a cincuenta años, para acabar con la corrupción, la miseria y exclusión que, asfixia a las masas urbanas y campesinas del Perú. Construyamos un país que proteja a la ciudadanía, y no se someta a los intereses de los grupos de poder económico, y de políticos corruptos.

Cutervo: Hospital Santa María y el Instituto Nacional del Niño de se unen en Campaña Médica Pediátrica

En un esfuerzo conjunto por mejorar la atención de salud infantil, el Hospital Santa María, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, ha lanzado una campaña médica pediátrica que abarcará diversas especialidades no disponibles actualmente en el hospital local.

Esta iniciativa se llevará a cabo desde el lunes hasta el viernes y está diseñada para atender a la población más vulnerable de Cutervo.

La Dra. Eneyda Melgar Humala, Jefa de la Especialidad de Cardiología Vascular del Hospital del Niño, destacó la importancia de esta jornada médica. Durante la campaña, se ofrecerán servicios en áreas críticas como Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, Psiquiatría, Cirugía Torácica Cardiovascular, Cardiología y Ecocardiología. Estos servicios son fundamentales para identificar y clasificar las enfermedades que tienen una alta prevalencia a nivel nacional.

La Dra Eneyda Melgar, ha manifestado que los casos clasificados como de leve complejidad recibirán atención en la sede regional, mientras que aquellos que requieran intervenciones más complejas serán trasladados al Instituto de Salud del Niño en Lima.

El equipo multidisciplinario que participará en esta campaña está conformado por profesionales altamente capacitados como: pediatras, psiquiatras, cirujanos plásticos, cirujanos generales, cardiólogos y enfermeras especializadas en cuidados intensivos neonatales. Todos ellos se unirán para brindar atención integral y especializada a los pequeños pacientes.

Con este esfuerzo conjunto, el objetivo principal es garantizar que los niños de Cutervo reciban la atención médica necesaria y oportuna. La campaña no solo busca mejorar la salud infantil en la provincia, sino también asegurar que cada niño tenga acceso a tratamientos adecuados para sus necesidades específicas.

Esta colaboración entre el Hospital Santa María de Cutervo y el Instituto Nacional de Salud del Niño de Lima representa un paso significativo hacia un futuro más saludable para los más pequeños de la provincia de Cutervo.



San Miguel: vehículos se quedan varados en ruta a San Lorenzo por mal estado de carretera



El lunes 24 en horas de la mañana, debido al mal estado de conservación de la carretera y un deslizamiento de tierras, dejó intransitable la carretera San Miguel - San Lorenzo (distrito de Calquis), pese a los esfuerzos de conductores y algunos pobladores no se pudo dar pase al Vehículo que se quedó varado. Los pobladores se quejaron que las autoridades no prestan auxilio ante sus llamados.

¿Qué pasa con la cuponeras para el pago de los tributos municipales por parte del SAT!



Mortificados contribuyentes nos hacen llegar sus justificadas quejas y reclamos, ya que estamos a escasos días de que concluya el plazo para el pago de la 1ra. Cuota u optar con el pago completo, para supuestamente tener un beneficio de descuento en los arbitrios municipales del presente año.

Según nos indican, cuando han ido a consultar en los centros de pago del a jirón Apurímac y del mall Cajamarca, indican que los contribuyentes deben ir a reclamarlos al local central del Capac Ñan, cuando la entrega a domicilio de las cuponeras forma parte de los pagos administrativos.

Esta irregular mala práctica del SAT Cajamarca, viene sucediendo año tras año y no se hace nada por solucionar tal traba burocrática que, en lugar de alentar la conciencia tributaria y pagos oportunos mas bien alienta la morosidad; además de los inconvenientes para trasladar fuertes sumas de dinero por qué no existe la posibilidad de pago por sistema digital, en plena era de la informática.

¡Una verdadera lástima, por lo que seguimos en la denuncia, ya que la actual gestión municipal es completamente nula para solucionar este grave problema que afecta a los contribuyentes y seguirán haciendo oídos sordos!

¡Pero eso sí, son inflexibles para los cobros coactivos!

¡Qué tal raza!

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha
Director: César Garay
Email: administracion@elnuevodiario.pe
Prensa: Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano
Columnistas Permanentes: Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro
Asesor Legal: Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín
Diagramación: Cristian C. Limay/Alonso Medina
Sociales: Aida Ravines
Impreso en: Imprenta FAYCE
El Nuevo Diario Jr. Emancipadores Nº 208
Diario Regional: Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio
Publicidad: 946 016 699, 076 628708, 922 076 971
elnuevodiario.caj@gmail.com

Alertan irregularidades en certificados de discapacidad en proceso de nombramiento de docentes

La presidenta del Consejo Regional de Cajamarca, Zonia León, denunció la existencia de presuntas irregularidades en la entrega de certificados de discapacidad dentro del proceso de nombramiento y ascenso de docentes en la región.

"Hemos encontrado una exageración en el uso de estos certificados en los diferentes procesos de nombramiento y ascenso en el sector educativo", afirmó León, quien instó a las autoridades competentes a investigar y corregir cualquier anomalía en este procedimiento.

Además, la consejera hizo un llamado al director regional de Educación para que supervise el pago de la deuda social a los docentes, ya que algunas UGEL no estarían respetando el debido procedimiento. Según León, estas unidades han dejado de lado el aplicativo oficial y no han actuado conforme a la normativa vigente. "Instamos a los directores de UGEL a no cometer omisión de responsabilidad y abuso de autoridad frente a este pago del 30%, así como el maltrato a los usuarios", enfatizó.

Por otro lado, León se pronunció sobre la construcción de la presa del Chonta, destacando la importancia de este proyecto para el desarrollo de Cajamarca y del país. "Todo proyecto que ayude al almacenamiento del agua es fundamental", aseguró, resaltando que la obra contribuirá a garantizar el recurso hídrico para la región.

Ante estas denuncias, se espera que las autoridades del sector educación y el Gobierno Regional de Cajamarca tomen medidas para garantizar la transparencia en los procesos de nombramiento docente y el cumplimiento de los derechos laborales. Asimismo, los gremios de maestros han expresado su preocupación y exigen una pronta solución a los problemas señalados, asegurando que continuarán vigilantes frente a cualquier irregularidad.



Bares son clausurados por no contar con licencia de funcionamiento

La Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC), a través de su área de Fiscalización, realizó un operativo sorpresa en diversos bares de la ciudad con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, como la licencia de funcionamiento y el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE). Estas acciones buscan garantizar la seguridad de la población y asegurar que los establecimientos operen dentro del marco legal.

Durante la intervención, los locales inspeccionados fueron notificados mediante un acta de Fiscalización y recibieron una resolución de imputación de cargos, además de la imposición de medidas cautelares. Como resultado del operativo, dos bares fueron clausurados: uno ubicado en la cuadra 10 de la Avenida 13 de Julio y otro en la cuadra 6 del jirón Beato Masías. Ambos negocios no contaban con licencia de funcionamiento ni cumplían con las condiciones mínimas de seguridad.

El personal de Defensa Civil verificó que algunos establecimientos presentaban deficiencias en infraestructura y carecían de medidas adecuadas para prevenir incidentes, lo que representaba un riesgo para clientes y trabajadores. Además, la falta de documentación legal evidencia la necesidad de mayor control y supervisión en este tipo de negocios.

Este operativo contó con la participación de las áreas de Fiscalización, Defensa Civil, Seguridad Ciudadana y Ejecución Coactiva de la MPC, reforzando el compromiso de la municipalidad en la regulación de establecimientos nocturnos. La intervención también busca generar conciencia entre los propietarios sobre la importancia de cumplir con las normativas vigentes para garantizar espacios seguros para la comunidad.



Pescadores denuncian prohibición de pesca y muerte masiva de peces en la represa Gallito Ciego

Pescadores de la represa Gallito Ciego, en el distrito de Yonán, provincia de Contumazá, denunciaron que la Subgerencia de Producción de Cajamarca, liderada por el ingeniero Hernán Bueno, les ha prohibido realizar sus labores de pesca. Esta medida afecta directamente su principal fuente de ingresos, dejando a varias familias sin sustento.

Además, los pescadores alertaron sobre la muerte masiva de peces en la represa desde hace varios meses, situación que ha generado gran preocupación en la comunidad. Según indican, este fenómeno estaría relacionado con la contaminación del agua, aunque hasta el momento no han recibido una respuesta clara por parte de las autoridades competentes.

Deybi Díaz, uno de los pobladores afectados, sostuvo que la presencia de arsénico en el agua podría ser la causa principal de la mortandad de peces. "Probablemente sea por minería ilegal, pero las autoridades no nos están apoyando, no hay respuesta de ninguna autoridad hasta el momento", afirmó, exigiendo una pronta intervención.

Ante esta situación, los pescadores y habitantes de la zona demandaron una investigación urgente para determinar los niveles de contaminación en la represa y qué minerales estarían afectando la fauna acuática. Asimismo, solicitaron que se realicen pruebas de calidad del agua y se informe a la población sobre los posibles riesgos para la salud.

Finalmente, los denunciantes pidieron al Gobierno Regional de Cajamarca y a las entidades ambientales tomar medidas concretas para garantizar la recuperación del ecosistema y la continuidad de sus actividades pesqueras. "No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras nuestra fuente de trabajo y alimentación desaparece", expresaron con preocupación.



La mujer queda vulnerable por competir con el varón en el consumo de alcohol en estos carnavales

El coordinador de salud mental de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Cajamarca, Aldo Montoya, advirtió que el aumento del consumo de alcohol en mujeres está generando un incremento en los casos de violencia. Según el especialista, esta situación se agrava durante las festividades del carnaval, cuando las mujeres se ven más expuestas a agresiones, especialmente si buscan igualar a los varones en el consumo de licor.

"La mujer es símbolo de respeto y se le tiene que tener mucha consideración, pero cuando se expone en igualdad de condiciones en el consumo de licor queda completamente vulnerable", señaló Montoya. En ese sentido, recomendó que tanto hombres como mujeres adopten una actitud de moderación para evitar situaciones de riesgo. Además, instó a los varones a no forzar a las mujeres a situaciones de violencia o abuso.

El especialista explicó que, desde el punto de vista biológico, el cuerpo femenino no está preparado para procesar grandes cantidades de alcohol de la misma manera que el de los hombres. Por ello, el consumo excesivo de licor puede generar efectos más nocivos en su organismo y aumentar su vulnerabilidad frente a situaciones de peligro.

Asimismo, Montoya mostró su preocupación por el incremento del consumo de alcohol en los jóvenes, quienes a temprana edad están adquiriendo este hábito sin medir las consecuencias. Según indicó, esto no solo afecta su desarrollo físico y mental, sino que también incrementa los riesgos de violencia y accidentes durante las festividades.

Ante este panorama, la Diresa hizo un llamado a la ciudadanía a fomentar una cultura de responsabilidad y prevención durante el carnaval. Además, instó a las autoridades a reforzar las campañas de concientización sobre los efectos del alcohol, con el fin de reducir los índices de violencia y proteger la integridad de las personas.



Cristina Chambizea: "La minería ilegal causa hasta la esclavitud"

La exconsejera regional de Cajamarca, Cristina Chambizea Reyes, alertó sobre las condiciones en las que opera la minería ilegal en el país, señalando que esta actividad no solo genera un grave daño ambiental, sino que también implica la explotación de trabajadores en condiciones cercanas a la esclavitud.

"Somo un país muy informal, hay mucha evasión de impuestos. La minería, como cualquier otra actividad económica, debería contribuir al territorio", manifestó Chambizea. En ese sentido, criticó la falta de regulación y fiscalización, lo que permite que esta problemática siga en aumento.

La exautoridad enfatizó que la minería ilegal no solo contamina el medio ambiente de manera irreversible, sino que también afecta la vida de quienes trabajan en ella. "Hay muchas aristas en las cuales la informalidad puede llegar a tener inclusive a personas como esclavos. Entonces, debemos tener en cuenta que el daño al ambiente es irreparable y el subempleo que se realiza", sostuvo.

Asimismo, Chambizea destacó la necesidad de establecer condiciones adecuadas para evitar la contaminación ambiental y garantizar que la actividad minera cumpla con sus obligaciones tributarias a nivel nacional. Según dijo, la falta de regulación permite que grandes sumas de dinero escapen al control del Estado, afectando la economía local y nacional.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades para reforzar la fiscalización y combatir la minería ilegal de manera efectiva. Además, instó a la ciudadanía a tomar conciencia sobre los efectos negativos de esta actividad, que no solo perjudica los ecosistemas, sino que también afecta la dignidad y derechos de las personas que trabajan en ella.





Editorial Escribe: Jaime Herrera

Los "Mall" del mal

El reciente accidente ocurrido en el Real Plaza de Trujillo ha puesto nuevamente sobre la mesa una preocupante realidad: la impunidad con la que operan muchas de estas estructuras en el Perú. No se trata de un hecho aislado. En Jaén, se han identificado fisuras en las paredes de uno de estos establecimientos y la municipalidad le dio 15 días para que arregle esos daños, en el propio Real Plaza, de Cajamarca, presenta las filtraciones de agua de lluvia revelan la deficiente calidad de las construcciones. Todo esto evidencia un problema estructural mucho más grave: la falta de regulación y fiscalización en el sector.

Los centros comerciales en el país han proliferado bajo un modelo de construcción estandarizado, caracterizado por su rapidez y costos reducidos. Sin embargo, esto ha significado también una preocupante debilidad en la supervisión de las condiciones de seguridad. Las licencias de construcción parecen otorgarse con demasiada facilidad, sin una evaluación rigurosa de los materiales utilizados ni de la resistencia de las estructuras ante desastres naturales o el paso del tiempo.

El Congreso de la República ha jugado un papel clave en esta situación. En los últimos años, se han aprobado leyes que otorgan beneficios excesivos a los grandes inversionistas, permitiendo que sus construcciones se lleven a cabo con una fiscalización mínima o nula. Estas normativas, lejos de promover un desarrollo seguro y sostenible, han generado un clima de impunidad en el que la seguridad de los ciudadanos se ve comprometida.

Tuvo que haber estas muertes para que la congresista Tudela retire su proyecto de ley en el que planteaba que las inspecciones a estos establecimientos deberían ser indefinidas y no periódicas, librándolas de ese proceso que es el que justo faltó en el Real Plaza de Trujillo. ¿La parlamentaria quería más muertes?

Es necesario que se revisen estas leyes y que se exija un control real sobre las edificaciones comerciales. No podemos esperar a que ocurran más tragedias para tomar medidas. La planificación urbana debe priorizar la seguridad antes que el lucro desmedido de unos pocos, más considerando que el dueño del Real Plaza, Carlos Rodríguez Pastor es el más millonario del Perú, a costa de edificaciones que amenazan la vida de los peruanos. Urge una reforma que garantice que los centros comerciales cumplan con estándares de construcción adecuados y que las entidades encargadas de su supervisión actúen con total independencia y rigurosidad.

La ciudadanía también tiene un rol fundamental. Es necesario exigir transparencia en los procesos de construcción y denunciar cualquier irregularidad detectada. No podemos seguir permitiendo que la corrupción y la negligencia pongan en riesgo la vida de miles de peruanos.

El desarrollo urbano no puede estar basado en la impunidad. Es momento de exigir responsabilidad y seguridad en cada estructura que forma parte de nuestras ciudades.

Con rocoto
Columna picante

Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

Requisitoriado presidente de EsSalud

Jamás visto que el gobierno Central haya designado como representante del estado en el directorio de EsSalud, y al mismo tiempo presidente ejecutivo, a una persona que estaba requisitoriada por la justicia; si el filtro de las autoridades para el nombramiento de autoridades de alto nivel está así, ya se imaginarán cómo estamos.

El sonido de la binza

En el reglamento del concurso de patrullas y comparsas señalan que los clones o patrullas, deben portar una binza, la cual entre paréntesis explican se trata de un instrumento musical. ¿quién hizo este reglamento. ¿Quizá algún foráneo que viene a hacer futuro con el carnaval?

¿Y las constataciones para cuándo?

Después de la tragedia de Trujillo en el Real Plaza, hay varias municipalidades que han iniciado revisiones minuciosas de los centros comerciales, claro que todo después de lo sucedido en lugar de cuando hacía falta, pero al menos. Porque en Cajamarca no vemos nada de eso. ¿Estamos muy confiados? O ¿no hay que molestar a los amigos empresarios?

Filtraciones en Real Plaza

Pero por el lado de la gente hay mucha preocupación y es como se ha visto que en el Real Plaza de Cajamarca se han detectado filtraciones de agua, haciendo de los pasillos lagunas; recordemos que este centro comercial tiene la misma estructura y forma que la de Trujillo. ¡Mucho ojito!

Carretera a la costa

Ya empezaron a llegar gran cantidad de vehículos a Cajamarca con turistas que desean participar de las fiestas del Carnaval, pero además del tráfico lo que se puede notar también es el estado de muchos tramos de la carretera. Las autoridades ya deberían tener un plan de contingencia ante cualquier emergencia por las lluvias.

Newmont retrasa ejecución del Proyecto Sulfuros para priorizar otras iniciativas

El Proyecto Sulfuros, clave para extender la vida útil de Yanacocha como una mina de oro y cobre de gran escala, ha enfrentado retrasos en su desarrollo en los últimos años. Pese a la postergación, Newmont reafirmó su compromiso con la gestión responsable del cierre de operaciones y anunció una inversión de USD 1,800 millones para la construcción de dos plantas de tratamiento de agua en la zona.

La decisión de la minera también se enmarca en un contexto desafiante para el sector, donde factores como la volatilidad de los precios de los metales, la incertidumbre regulatoria y las condiciones económicas globales influyen en la planificación.

Newmont asegura que continuará evaluando oportunidades en Perú y que sus decisiones buscarán maximizar el valor para sus accionistas, al tiempo que se compromete a generar beneficios para la comunidad.



Jaén: hallan fisuras en muros del CC Mega Plaza

La Municipalidad Provincial de Jaén, dio un plazo de 15 días hábiles al centro comercial Mega Plaza para subsanar las deficiencias encontradas en su muro de contención.

Durante una inspección realizada por las autoridades, "se detectaron daños en el muro de contención, presuntamente ocasionados por las fuertes lluvias que se han registrado en la región". Ante esta situación, la Municipalidad ha exigido a los propietarios de Mega Plaza que tomen medidas urgentes para solucionar el problema y garantizar la seguridad de los usuarios.

El alcalde de Jaén, José Tapia, quien participó en la diligencia, advirtió que, si Mega Plaza no cumple con subsanar las deficiencias en el plazo establecido, el centro comercial podría ser clausurado temporalmente. "Estamos velando por la integridad física de las familias jaenas que concurren a este lugar comercial", señaló el alcalde.

Además, la Municipalidad informó que enviará un informe al Consorcio Bellavista, responsable de la última obra de mejoramiento de la vía ubicada frente a Mega Plaza, para que subsane los hundimientos que afectan la transitabilidad vehicular en la zona.

Por otro lado, la Municipalidad está realizando trabajos de limpieza de sedimentos en la pista ubicada frente a Mega Plaza para evitar mayores daños en el asfalto.

Esta situación ha generado preocupación entre los usuarios de Mega Plaza, quienes esperan que los propietarios del centro comercial tomen las medidas necesarias para garantizar su seguridad.



Jaén: GORE Cajamarca rehabilita vías de comunicación en Pomahuaca

En el distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén, el gobierno regional de Cajamarca, realiza labores de rehabilitación de vías de comunicación con el objetivo de salvaguardar la integridad y el bienestar de la ciudadanía.

Esta jornada de trabajo se realiza a través de la oficina de Defensa Nacional, en colaboración con el Batallón de Ingeniería de Combate en Selva N.° 116, logrando beneficiar a cientos de familias que residen en las zonas de Pomahuaca – Quismache y Puente Lanchema – Palo Blanco.

"Acciones como estas permiten proteger la integridad de nuestra población. A lo largo del territorio, se ejecutan trabajos conjuntos con las autoridades distritales y provinciales para garantizar la seguridad y el desarrollo de nuestras comunidades", indica el gobernador Roger Guevara Rodríguez.

Este esfuerzo no solo busca reestablecer las vías de comunicación, sino también fortalecer la resiliencia de las familias frente a los desafíos que presenta la temporada de lluvias, promoviendo una respuesta rápida y eficaz ante posibles emergencias.



Cajabamba: contraloría alerta falta de disponibilidad de terreno para obra de agua potable en Malcas

La Contraloría General advirtió deficiencias que pueden afectar la obra de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado de los centros poblados de Malcas, San Martín e Iscocucho, en el distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba. Este proyecto está valorizado en S/ 20 887 576 y de no desarrollarse adecuadamente 3404 beneficiarios se verían afectados.

En el Informe de Hito de Control N° 003-2025-OCI/0369-SCC se identificó que la Municipalidad Provincial de Cajabamba aún no cuenta con los permisos de la autoridad competente para la instalación de la red de distribución en el tramo de la vía Cajabamba – San Marcos, por lo que actualmente se encuentra suspendida. Este hecho fue advertido por el residente de obra desde enero del 2024, lo que ha generado el retraso de la misma.

También se pudo alertar la existencia de un inadecuado almacenamiento de columnas de fierro, las cuales se encuentran directamente en contacto con el suelo y expuestos a la intemperie, con el riesgo de generar oxidación del material y, de esta manera, afectar la calidad y durabilidad de la obra.

Además, el contratista no viene implementando las medidas de seguridad y señalización durante la suspensión del proyecto, evidenciando el incumplimiento del compromiso y normativa de seguridad, generando el riesgo de afectación a la seguridad e integridad física de los pobladores de la zona.

El informe de hito de control fue notificado al titular de la entidad con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas para asegurar la finalidad pública y el logro de objetivos de la obra.

9 caseríos más de Celendín serán beneficiados este año del programa “Una obra por comunidad”

La gestión del alcalde Julio Chávez Rodrigo definió para este año 2025, los caseríos del distrito de Celendín, donde se ejecutarán obras que la propia comunidad elija de manera democrática, esto como parte del programa “Una Obra por Comunidad”. Se trata de los caseríos de Hornopampa, San Antonio, 22 de mayo, Agua Dulce, Molinopampa, Las Flores, Cahuypampa alto, Eugeniopampa y Pariapuquio.

Las obras que se ejecuten en estos caseríos serán decididas por las propias comunidades de manera democrática.

De este modo la municipalidad de Celendín continúa cumpliendo con este programa enmarcado dentro de la Ley del Presupuesto Participativo y la descentralización democrática de los recursos municipales. Con estas 9 comunidades se llegará a más de 30 caseríos, restando sólo 6 dentro del distrito que deberán ser ejecutadas el año 2026.

“Nosotros fuimos claros, queremos llegar a todos los pueblos de nuestra tierra, y para ello no podíamos ofrecer más de lo que los recursos con los que contamos nos permiten; Eso sí podemos decir que estamos camino a cumplir con todos nuestros vecinos” señaló el alcalde Julio Chávez, en reunión con todos los delegados de las comunidades.



Bambamarca; realizan mejoras significativas, con categorización y asignación de personal en el puesto de salud de Pusoc

Gracias al trabajo mancomunado entre el Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña, director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca, Gobernador Regional de Cajamarca, Roger Guevara y la DIRESA, se cumplió con importantes mejoras en el Puesto de Salud del centro poblado de Pusoc, asimismo, se hizo entrega la Resolución de categorización a dicho establecimiento de salud, además, la asignación de un licenciado en enfermería.

Las autoridades y el personal del puesto de salud de Pusoc, agradecieron profundamente a nuestras autoridades de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca y del Gobierno Regional de Cajamarca, por las importantes mejoras realizadas en las instalaciones; por la categorización, y la incorporación de su profesional de la salud a dicho establecimiento, que permitirá brindar a la comunidad una atención más eficiente y completa.

"Estas mejoras son un paso importante para garantizar una atención de salud de calidad a nuestra población; asimismo, con la categorización y la implementación con un licenciado en enfermería a este establecimiento, podrán ofrecer una gama más amplia de servicios y mejorar la atención a nuestros pacientes", afirmó el Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña, director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca.

Las mejoras han consistido en el mantenimiento integral del establecimiento, instalaciones eléctricas, agua y desagüe, además, pintado interior y exterior de la infraestructura, y el acondicionamiento de los ambientes para su correcto funcionamiento del puesto de salud.

Estas acciones, es fruto del esfuerzo y las gestiones acertadas del director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca, Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña, y el compromiso del Gobernador Regional Roger Guevara, en coordinación con la Dirección Regional de Salud – Diresa, en mejorar la atención médica y el acceso a servicios que contribuyen a una mejor salud y calidad de vida de nuestros habitantes.



San Miguel: agencia agraria san miguel intensifica la fase de presentación del proyecto para la implementación de infraestructura de riego

La Agencia Agraria San Miguel, dependiente de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, ha estado trabajando intensamente con los alcaldes y beneficiarios en la presentación del proyecto Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 13 unidades productoras en doce distritos de la provincia de San Miguel, cuyo objetivo es la construcción de 1313 reservorios que beneficiarán directamente a 2680 familias y 9669 pobladores, proyectados en toda la provincia.

Para ello, el personal de la Agencia Agraria, liderado por su Director, Ingeniero Elder Herrera Bustamante, ha estado recorriendo la jurisdicción provincial y coordinando con las autoridades y beneficiarios.



SUTRAN-MTC realizó más de 4400 fiscalizaciones al transporte terrestre en la región

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ejecutó 4461 intervenciones al transporte en las principales vías de la región Cajamarca, durante los primeros 31 días del año. Del total de vehículos fiscalizados, 2129 fueron dedicados al transporte de pasajeros, 2295 para el transporte de mercancías y 37 al transporte de materiales y residuos peligrosos.

En estos operativos se detectaron 15 infracciones vehiculares: cinco por no contar con extintores, seis por emplear neumáticos que no corresponden a la categoría del vehículo, dos por no contar con inspección técnica vehicular, una por no transmitir vía GPS y una por con contar con guía de remisión del transportista.

Del mismo modo, se realizaron 21 operativos de fiscalización al servicio de transporte no autorizado o informa, tres a terminales habilitados por el MTC y siete a entidades complementarias como escuelas de conductores (dos), establecimientos de salud (dos), centro de evaluación (uno) y centros de inspección técnica vehicular (dos).

Con la participación de la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones del Estado, la SUTRAN también articuló en enero pasado cuatro operativos contra el delito de trata de personas en la región Cajamarca.

Durante estos operativos se verificó que las empresas de transporte no vendan boletos de viaje a menores de edad que no hayan sido identificados con su documento nacional de identidad (DNI) o partida de nacimiento, y que no cuenten con una autorización de viaje firmada por sus padres.

La SUTRAN continuará realizando acciones de control y fiscalización en todo el país, a fin de prevenir irregularidades que pongan en riesgo la seguridad y la vida de todos los usuarios de las vías nacionales.



Sector La Paccha en tinieblas: Vecinos exigen soluciones ante la falta de alumbrado público

Cajamarca. – Por varias noches consecutivas, la avenida San Martín, a la altura del puente Los Chilcos, se encuentra en completa oscuridad, lo que ha generado preocupación entre los vecinos. La falta de alumbrado público convierte la zona en un lugar propicio para asaltos, robos y otros actos delictivos.

Pese a las constantes denuncias realizadas a la empresa Hidrandina, los problemas persisten. No solo se reportan cortes de energía sin previo aviso, sino también el deficiente funcionamiento del alumbrado público. Los moradores denuncian que la empresa ha hecho caso omiso a sus reclamos, afectando la seguridad en el sector.

Ante esta situación, los vecinos han alertado a la Policía Nacional del Perú (PNP) para reforzar el patrullaje, pero aseguran que los hechos delictivos siguen en aumento. "Mis hijos asisten a la academia en las noches y la oscuridad nos preocupa. Ya han ocurrido robos, y además, mototaxistas se reúnen a beber hasta altas horas sin que ninguna autoridad intervenga", expresó un residente.

Los afectados exigen la inmediata intervención de las autoridades municipales y policiales, así como de Hidrandina, empresa que cobra por el servicio de alumbrado público sin garantizar su correcto funcionamiento. En la zona hay numerosas viviendas, centros educativos y establecimientos comerciales que requieren condiciones seguras para sus actividades diarias.

En respuesta a la inseguridad, los vecinos han optado por organizarse y retomar las rondas vecinales. Además, han instalado una alarma comunitaria para prevenir actos delincuenciales. Sin embargo, recalcan que estas acciones no sustituyen la responsabilidad de las autoridades y la empresa encargada de brindar un servicio de calidad.

Los ciudadanos de La Paccha hacen un llamado urgente para que se tomen medidas inmediatas que garanticen su seguridad y bienestar.



Sector La Paccha en tinieblas: Vecinos exigen soluciones ante la falta de alumbrado público

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños menores de 3 años en centros poblados de la sierra y la selva, el Programa Nacional PAIS impulsa en coordinación con el Programa Nacional Cuna Más, prácticas de cuidado saludable, aprendizaje infantil y talleres sobre nutrición, en los Tambos, ubicados en 22 regiones del Perú.

Como parte del trabajo articulado entre ambos programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en estas plataformas de servicios implementadas en zonas rurales, se refuerza el vínculo afectivo entre padres y sus hijos, se promueve la confianza como base de un diálogo y la capacitación de las actoras comunales en los mismos centros poblados.

En la región Junín, trece madres junto a sus hijos participaron en una sesión de aprendizaje en el Tambo Cochas en el centro poblado Andas, provincia Concepción. La actividad estuvo a cargo de las actoras comunales que realizan el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y los especialistas de Cuna Más.

Por su parte, el Tambo Jenaro Herrera, en la provincia loretana de Requena, fue el centro de capacitación de ocho actoras comunales que visitarán posteriormente a cerca de 30 madres de familias de comunidades aledañas y recomendarles prácticas saludables para el desarrollo cognitivo y físico de menores de cero a treinta y seis meses de edad.

De igual forma, en Cajamarca, 10 actoras comunales del distrito de Chalamarca, provincia Chota, son capacitadas en el Tambo La Colpa para brindar el acompañamiento permanente a madres y gestantes durante los primeros tres años de vida de sus hijos. La actividad estuvo a cargo del especialista de Cuna Más.

Mientras que, en la Amazonía, los actores sociales del municipio distrital de Imaza, en Amazonas, participaron en el taller de capacitación denominado "Protege a tus hijos de la anemia", que se llevó a cabo en el Tambo Bichanak.

Cabe destacar que el trabajo articulado con diversos programas sociales y entidades públicas forma parte de la labor que el Programa PAIS realiza mediante sus 510 Tambos ubicados en zonas rurales y rurales dispersas, permitiendo brindar en el 2024, más de 3.8 millones de atenciones multisectoriales para contribuir a mejorar la calidad de vida de más de 600 000 personas.



Jaén: Comunidad Campesina de San Felipe denuncia discriminación por parte de la SUNAT

La Comunidad Campesina San Felipe, ubicada en la provincia de Jaén, región Cajamarca, ha emitido un pronunciamiento en el que denuncia una política discriminatoria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). En el documento, dirigido a las principales autoridades del país, la comunidad rechaza la exclusión de las comunidades campesinas del Perú como beneficiarias de donaciones nacionales, lo que consideran una violación de sus derechos humanos y constitucionales.

Según el pronunciamiento, el problema se originó cuando la Comunidad Campesina San Felipe solicitó la donación de bienes muebles a la SUNAT el 23 de septiembre de 2023. Sin embargo, el 28 de noviembre del mismo año, la entidad respondió que, de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° 000201-2020/SUNAT, las comunidades campesinas no son consideradas sujetos de donación, a diferencia de municipios distritales, provinciales, gobiernos regionales, ministerios, el Poder Judicial, el Poder Legislativo e instituciones del Estado.

La comunidad señala que esta resolución, vigente desde el 16 de noviembre de 2020, es discriminatoria, ya que excluye a las comunidades campesinas del acceso a bienes donados, pese a que estas representan una parte fundamental del tejido social y económico del país.

En su pronunciamiento, la comunidad argumenta que esta exclusión contradice el artículo 2, inciso 2, de la Constitución Política del Perú, el cual establece el derecho a la igualdad ante la ley y prohíbe la discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión o condición económica.

"La SUNAT nos excluye, categorizándonos como si fuéramos ciudadanos de segunda categoría", denuncia el documento, firmado por el presidente de la comunidad, Inoc Pérez Pati.

Ante esta situación, el 19 de julio de 2024, la comunidad interpuso una demanda de acción de amparo contra la SUNAT ante el 11° Juzgado Constitucional de Lima. El caso está siendo despachado por la jueza Silvia Ysabel Núñez Riva, de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La demanda alega que la SUNAT vulnera el derecho constitucional de las comunidades campesinas a no ser discriminadas por su condición social y de igualdad ante la ley. Sin embargo, según el pronunciamiento, la entidad tributaria ha respondido con formalismos administrativos, buscando evadir su responsabilidad y mantener la exclusión de las comunidades campesinas del acceso a donaciones.

La Comunidad Campesina San Felipe ha convocado a otras comunidades campesinas del país a sumarse a su demanda y exigir cambios en la normativa de la SUNAT. Consideran que la actual política de exclusión representa una violación flagrante de sus derechos y exigen una modificación urgente para garantizar que las comunidades campesinas sean reconocidas como beneficiarias de donaciones nacionales.

El pronunciamiento, fechado el 3 de enero de 2025 en San Felipe, Jaén, concluye con un llamado a la sociedad civil y a las autoridades competentes para corregir esta situación y garantizar que las comunidades campesinas del Perú no sean tratadas como ciudadanos de segunda clase.



Piura: ordenan clausura temporal del patio de comidas del centro comercial Real Plaza

La Municipalidad Provincial de Piura ordenó la clausura temporal del patio de comidas del centro comercial Real Plaza tras una inspección técnica realizada por personal de Fiscalización y Control Municipal y Defensa Civil. La medida se toma debido a una serie de observaciones de seguridad detectadas en la infraestructura del establecimiento.

El subgerente de Fiscalización y Control Municipal de Piura, Aldo Díaz Valverde, informó que la inspección inició a las 9:30 a. m. y permitió identificar deficiencias estructurales como cables expuestos y vigas sin soporte adecuado, lo que representa un riesgo para los visitantes y trabajadores del centro comercial.

"La clausura temporal se efectúa debido a que el área inspeccionada no reúne las condiciones técnicas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos. La administración del centro comercial tiene un plazo de dos días para subsanar las observaciones detectadas", precisó Díaz Valverde.

La decisión se produce tras el colapso del techo del patio de comidas de un establecimiento similar en la ciudad de Trujillo, ocurrido el pasado 21 de febrero, que dejó un saldo de seis fallecidos y más de 80 heridos. En este contexto, la Municipalidad de Piura ha intensificado las inspecciones en los centros comerciales de la ciudad para prevenir situaciones similares.

El personal de Fiscalización procedió a colocar los carteles de clausura en la zona afectada, mientras que los comerciantes y clientes fueron informados sobre la medida y se les solicitó evacuar el área. "Es importante que todos los establecimientos comerciales cumplan con las normativas de seguridad para evitar tragedias. Nuestro objetivo es garantizar espacios seguros para la ciudadanía", agregó Díaz Valverde.

El centro comercial Real Plaza podrá solicitar una nueva inspección una vez que haya corregido las deficiencias identificadas. La Municipalidad de Piura reiteró su compromiso con la fiscalización de los espacios públicos y exhortó a los negocios a cumplir con las normativas de seguridad vigentes.



El 12 de octubre serán las elecciones para los nuevos Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios de Agua

Cumpliendo con los compromisos asumidos por el Gobierno, la Autoridad Nacional del Agua publicó la Resolución Jefatural N° 0027 -2025, que establece el 12 de octubre como la fecha en la que se elegirán a los nuevos Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios de Agua y de sus Comisiones para el periodo 2026-2029.

De acuerdo a la norma publicada hoy, en el diario oficial El Peruano, el proceso electoral se llevará a cabo de manera simultánea y descentralizada en todo el país.

A nivel nacional existen 128 Juntas de Usuarios reconocidas administrativamente por la Autoridad Nacional del Agua para la administración y operación de infraestructura hidráulica, son las encargadas en su ámbito de acción de evaluar, supervisar, fortalecer, fiscalizar y sancionar.

Según lo establecido en el Cronograma electoral, la fecha límite para la presentación de cada candidato es el 13 de agosto del 2025; asimismo, hasta el 23 de setiembre se podrá publicar las listas definitivas para estos comicios, que se realizarán el 12 de octubre del presente año.

Es importante recordar que, las organizaciones de usuarios están divididas en 3 niveles: las Juntas de usuarios, la comisión de usuarios y los comités de usuarios.

Las Juntas de Usuarios es el de mayor nivel, pues está formado por las dos últimas en un sector hidráulico, y se encarga de la distribución del agua en el sector delimitado, y por ello representan a los usuarios y sus derechos, y supervisan que tanto las comisiones y los comités de usuarios cumplan con sus funciones.



San Ignacio: comisaría recibe 4 motocicletas valorizadas en U$ 3,800

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, llegó este lunes a la provincia de San Ignacio, en la región Cajamarca, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú (PNP), en el contexto de la lucha frontal contra la criminalidad organizada.

Cumpliendo con su palabra, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) entregó cuatro motocicletas todoterreno a la comisaría PNP San Ignacio, valorizadas en U$ 3,800, que permitirán intensificar las labores de patrullaje policial preventivo en las zonas más recónditas y de difícil acceso de la jurisdicción, teniendo en cuenta su ubicación fronteriza con Ecuador.

Las motos lineales, de marca Honda Tornado, forman parte de una flota de nuevas unidades móviles que entregará el sector Interior para brindar mayor seguridad a la población de San Ignacio.

"En el Ministerio del Interior, después de 13 años, hemos iniciado la compra de motocicletas nuevas, que serán entregadas en tres meses", anunció Santiváñez Antúnez.

Seguidamente, el titular del Mininter, en compañía de la congresista de la República, Tania Ramírez, entregó al alcalde provincial, Reguberto García, el expediente técnico para la construcción de la nueva infraestructura de la comisaría PNP San Ignacio, cuya inversión es de S/ 17,5 millones, y tendrá un plazo de ejecución de un año.

"Después de tres meses de trabajo, señor alcalde, le entrego a usted el expediente técnico completo de la nueva comisaría de San Ignacio. Quiero decirle también, frente a todo el pueblo de San Ignacio, que esta comisaría la pagará el Ministerio del Interior", expresó.

La dependencia policial tendrá un área total de 2,300 metros cuadrados y contará con cuatro pisos y una azotea. En ella se implementarán diversos ambientes que permitirán albergar a más de 50 efectivos policiales, a fin de brindar un adecuado servicio ciudadano.

El acto protocolar, realizado en la plaza de armas de San Ignacio, contó con la participación del jefe del Frente Policial de Cajamarca, general PNP Walter Calla; funcionarios municipales, así como de integrantes de las juntas vecinales y pobladores de la zona.



EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

Opinión

Escribe
Dr. Jimmy Calla Colana PhD



Tragedia en Trujillo: 6 muertos y 84 heridos

Culpables: César Acuña, Cesar Cavero, FP, APP, PL, AP, fujimorismo, Bloque Magisterial, Somos Perú, Bloque Magisterial, Podemos, Avanza País, Renovación Popular, dba y el alcalde Mario Reyna

Trujillo llora la pérdida de 8 vidas y la angustia de más de 84 personas heridas tras el colapso fatal en el centro comercial Real Plaza. Esta tragedia ha devastado a la comunidad trujillana, y es el resultado de una serie de acciones negligentes y corruptas que no solo involucran a la empresa responsable de la infraestructura, sino también a las autoridades locales y regionales, quienes, por sus propios intereses, permitieron la construcción de una estructura peligrosa y mal gestionada.

La responsabilidad principal recae sobre el partido Alianza para el Progreso (APP), liderado por César Acuña. Su influencia, respaldada por un sistema de corrupción que abarca desde prácticas ilícitas hasta la creación de redes de prostitución en el Congreso y en el mismo Gobierno Regional de la Libertad, permitió que este centro comercial, a pesar de las numerosas advertencias sobre su inseguridad estructural, continuara operando sin ningún control. Es inconcebible que un partido que se presenta como defensor del progreso y bienestar de los ciudadanos haya permitido que un negocio tan riesgoso siguiera funcionando solo para proteger los intereses de grandes corporaciones.

En diciembre de 2023, el entonces alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, tomó la decisión de clausurar el centro comercial Real Plaza tras los informes de los peritos que alertaban de la inseguridad de este edificio, lo que llevó al exalcalde a cerrar el centro comercial para evitar más situaciones de inseguridad. Sin embargo, esta medida fue rápidamente cuestionada, y la controversia alcanzó las esferas del Congreso centro de corrupción.

Es importante recordar que todos los partidos de la Derecha Bruta y Achorada (DBA) apoyaron el funcionamiento de este centro comercial. Entre ellos, Alejandro Cavero, congresista de la República, fue uno de los primeros en arremeter contra Fernández. A través de su cuenta en X (antes conocida como Twitter), Cavero le recordó al exalcalde que no tenía la potestad legal para cerrar un centro comercial de manera unilateral. En tono desafiante, argumentó que existía una ley promovida por el Congreso que prohíbe la clausura "arbitraria" de establecimientos comerciales, subrayando que la decisión de Fernández contradecía la normativa vigente.

A pesar de la polémica, Cavero y toda la DBA del Congreso defendieron esa nefasta ley 31914, argumentando que su promulgación tenía como objetivo proteger tanto a pequeños, medianos como grandes empresarios, permitiéndoles operar sin temor a cierres arbitrarios o decisiones que pudieran subsanarse de inmediato. Según él, la legislación existía para evitar que las autoridades municipales pudieran tomar decisiones unilaterales que afectaran a los negocios, especialmente si no estaban fundamentadas en cuestiones de seguridad o cumplimiento normativo.

Este cruce de declaraciones entre el exalcalde Fernández y el congresista Cavero refleja las tensiones entre las autoridades locales y nacionales, particularmente en lo que respecta a la seguridad pública y la protección de la inversión privada. Mientras Fernández consideraba que la clausura era una medida urgente ante la inseguridad, Cavero insistía en que la ley debía prevalecer para evitar el establecimiento de precedentes peligrosos de abuso de poder.

Sin embargo, tras la tragedia ocurrida en el Real Plaza Trujillo, en la que se cobró la vida de ocho personas y dejó a más de 80 heridas, Cavero cambió de postura. Ante la magnitud de la catástrofe, el congresista se mostró evasivo y, en lugar de abordar las falencias del sistema de control de seguridad en establecimientos como el Real Plaza, optó por eximir de responsabilidad a las leyes que tan fervientemente defendía. Señaló que la ley promulgada tenía como propósito dar un respiro a los empresarios, sin considerar los efectos catastróficos que la falta de seguridad en lugares públicos como centros comerciales puede tener sobre la vida humana.

Este cambio de actitud de Cavero, que en su momento defendió la normativa para evitar cierres arbitrarios, es percibido como una forma de lavarse las manos tras una tragedia que pudo haberse evitado si se hubieran realizado las inspecciones correspondientes y si la ley hubiera sido aplicada más estrictamente en cuanto a la seguridad de la infraestructura. Es evidente que, ante la magnitud de los hechos, las prioridades de los políticos, incluso aquellos que promueven leyes, parecen alinearse con la protección de intereses empresariales más que con la salvaguarda de la vida y la seguridad de los ciudadanos.

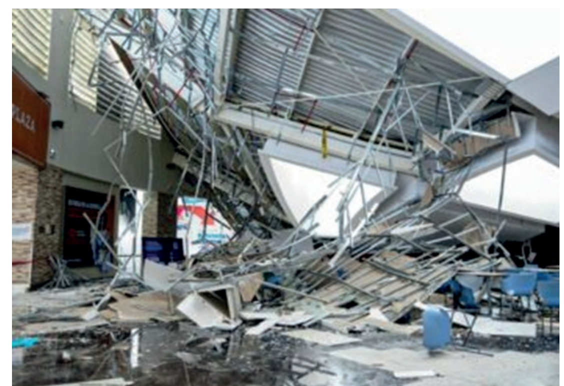
No podemos dejar de mencionar a Mario Colberth Reyna Rodríguez, el actual alcalde usurpador de Trujillo. Este personaje, que llegó al poder bajo circunstancias cuestionables y con el apoyo de la agrupación política APP de César Acuña, ha demostrado ser un líder inepto e incapaz de velar por la seguridad de los ciudadanos. Su negligencia y desinterés por realizar las debidas inspecciones en el centro comercial son directamente responsables de la tragedia ocurrida. Reyna no solo ignoró las alertas, sino que permitió que un lugar con fallas estructurales continuara operando, lo que resultó en la tragedia que hoy deja huella en la ciudad. Es hora de su vacancia como consecuencia de su incompetencia y su responsabilidad en este lamentable suceso.

A su vez, Carlos Rodríguez Pastor Persivale, uno de los hombres más ricos de Perú, también se encuentra en el centro de la polémica. A través de su conglomerado Intercorp y su administradora Real Plaza, se le acusa de no tomar las medidas de seguridad adecuadas para evitar el colapso de la estructura, lo que provocó la muerte de ocho personas y dejó decenas de heridos. La denuncia penal interpuesta por el abogado Edison Tito Peralta ante el Ministerio Público incluye cargos como homicidio culposo, lesiones culposas, omisión de auxilio, atentado contra la seguridad común y negligencia en la construcción.

Este suceso no solo exige justicia para las víctimas, sino también un cambio radical en las estructuras de poder que permiten que la vida de los ciudadanos sea puesta en riesgo en favor de intereses personales y empresariales. La corrupción, que ha permeado las instituciones públicas y privadas, debe ser erradicada de raíz. La sociedad peruana, y en especial los ciudadanos de Trujillo, merecen autoridades responsables, que estén al servicio de la seguridad y el bienestar de la población.

Exigimos la destitución inmediata de Mario Reyna Rodríguez y una respuesta contundente de César Acuña y el partido Alianza para el Progreso, de los partidos de la DBA del Congreso que apoyaron esa nefasta ley, que no solo deben asumir su responsabilidad en este desastre, sino también garantizar que la ley se aplique de manera justa a todos los responsables, para evitar que tragedias como esta se repitan.

Este es un llamado a la justicia y al rechazo de los partidos de la DBA del Congreso de la República. El pueblo peruano no debe seguir permitiendo que la negligencia, la corrupción y la impunidad sigan siendo los pilares sobre los que se construya el destino de su nación. Es hora de actuar, de exigir justicia y de cambiar el rumbo de un sistema que pone en primer lugar el poder y el dinero, y no la vida humana.
De esta manera, la bancada del fujimorismo junto con Renovación Popular, Avanza País, Perú Libre, Podemos Perú y aliados apoyaron la iniciativa. A continuación, la lista de congresistas que también respaldaron los parámetros de la nueva que ley que limitó el cierre del Real Plaza de Trujillo cuando Fernández procedió a clausurarla.





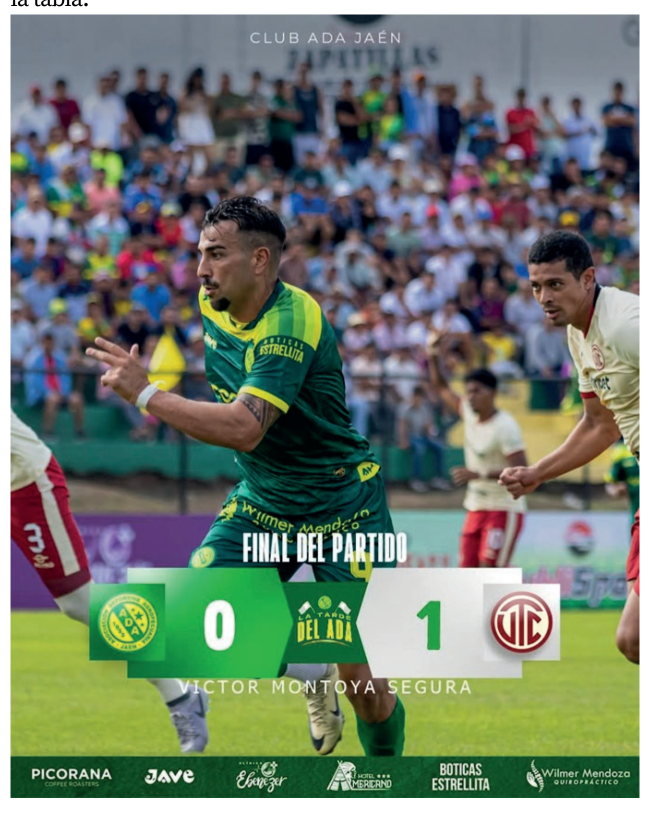
Directivos de UTC en plan silencio

Equipo cajamarquino descansó en la fecha tres de la Liga1. El Gavilán del Norte aprovechó para jugar un partido amistoso con el ADA de Jaén que se prepara para iniciar su participación en la Liga 2.

Trascendió la contratación de un nuevo director técnico uruguayo, pero el club no se ha pronunciado al respecto y es preocupante como se viene manejando el club que podría nuevamente pelear la baja, al no sumar punto alguno en tres fechas de competencia. Ocupando el último lugar de la tabla.

Con respecto al partido amistoso jugado en Jaén el domingo pasado, el equipo crema gano por la mínima diferencia, dejando muchas dudas con los contratos que la directiva consiguió y que se pensaba en competir por un torneo internacional, pero sin Bolillo, sin estadio para su Localia en Cajamarca y sin jugadores de peso, la historia del 2024, fácilmente se puede volver a repetir.

En la cuarta fecha UTC viaja nuevamente al Cusco para enfrentar a Cusco FC. Partido complicado.



Las Palmas inicia Copa Perú con goleada

Fecha 1: Las Palmas 5-0 Horacio Pereyra S.

Las Palmas de Chota inició competencia con un contundente triunfo, con goles de Flores (2), Gavidia (2) y Cabrera (1), Las Palmas venció por 5 tantos a 0 al Club Horacio Pereyra Salas e inicia con buen pie la temporada 2025 de la Copa del Perú.

Además, Atlético Chalaco ganó por 3-0 a Estrellas Rojas; mientras que, Comerciantes FC derrotó por 4-2 al Deportivo UNACH. De esta manera inicia el torneo de Copa Perú en la provincia de Chota, que dará pelea en la presente temporada y que espera llegar lejos para seguir sumando futbol de calidad a la región Cajamarca.



Alianza Lima y el once de Néstor Gorosito para eliminar a Boca Juniors de la Copa Libertadores 2025

Hoy juega Alianza Lima: Desde que se lesionó en el cuadro 'blanquiazul', el jugador hizo su recuperación en silencio. El DT lo puso en la lista de convocados y sería clave para el choque en La Bombonera

Hay un jugador en Alianza Lima del que poco se ha hablado en las últimas semanas. Y no porque el DT le haya bajado el dedo o sus apariciones no hayan sido relevantes dentro del equipo. Todo lo contrario. Podríamos decir que es el 'tapadito' de los 'blanquiazules' de cara al choque con Boca Juniors en La Bombonera por la fase 2 vuelta de la Copa Libertadores 2025.

No es fácil pasar desapercibido en Matute. Pero él prefirió llevar la recuperación de su lesión en silencio, alejado de la bulla mediática que naturalmente genera el club, sobre todo tras ganar el choque de ida al conjunto 'xeneize' en Matute, un partido que él vio desde el banco de suplentes, seguro muy ansioso por volver a pisar el gramado y ayudar al equipo con su juego.

Hablamos de Pablo Lavandeira. El volante regresó esta temporada a Alianza Lima y no se hizo problemas para luchar por un puesto en la oncena titular. De hecho, desde la pretemporada comenzó a resaltar, incluso saliendo como figura en algunos amistosos. Así fue que tuvo su lugar en el esquema de Néstor Gorosito y no defraudó. En el primer partido de la Liga 1, frente a Cusco FC, anotó su primer gol.

Ante Nacional en Paraguay, fue de los más pidió la pelota y buscó la elaboración en la zona de ataque. Hasta que vino el choque de vuelta donde se lesionó. El futbolista no pudo terminar el primer tiempo (cuando iban 1-1) y tuvo que ser reemplazado. Luego el parte médico arrojó un desgarro de primer grado en el bíceps femoral.

Pablo Lavandeira no viajó a Trujillo en la derrota frente a Alianza Atlético. Era importante estar mentalizado en su recuperación, aunque eso no le impidió salir en lista para el encuentro de ida con Boca Juniors. Y si bien no tuvo minutos, ya se veía a un hombre que no quería estar fuera de un histórico encuentro internacional.

Luego tampoco apareció frente a Juan Pablo II, donde el plantel alterno se impuso con golazo de Paolo Guerrero. Lavandeira sabía que no había la necesidad de arriesgar, que el partido cumbre era el martes, ante los de Fernando Gago y todo lo que eso significa. Quiere estar ante la gran posibilidad de dejar fuera a uno de los grandes de Sudamérica, y por qué no del mundo.

Así fue que entró a la convocatoria de 'Pipo' Gorosito y viajó a Buenos Aires para el cotejo. Y en el primer entrenamiento del equipo, se metió al once titular. ¿Cuál fue la alineación? Guillermo Viscarra; Miguel Trauco, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Guillermo Enrique; Erick Noriega, Pablo Lavandeira, Pablo Ceppelini, Eryc Castillo; Kevin Quevedo y Hernán Barcos.

El once definitivo lo conoceremos el mismo martes por la mañana, cuando Gorosito haga la charla técnica. ¿Lavandeira recuperará su puesto o en su lugar aparecerá Fernando Gaibor? De momento, el futbolista ecuatoriano no ha mostrado un gran performance con Alianza Lima, o al menos no el esperado por los aficionados.

Detalles del Alianza Lima vs Boca Juniors vuelta

El choque se llevará a cabo hoy martes 25 de febrero en el Estadio La Bombonera, desde las 19:30 horas de Perú (21:30 horas de Argentina). Alianza Lima parte con ventaja de un gol, por lo que un empate por cualquier marcador pondrá en la fase 3 de la Copa Libertadores 2025. Si pierde por diferencia de un gol, irán a la tanda de penales. Pero si cae por más de dos tantos, quedará eliminado del certamen Conmebol. Sin duda, hay mucha expectativa por este enfrentamiento entre peruanos y argentinos.





SOCIAL



Felicitaciones por partida doble para el Profesor Juan Miguel Alcalde Pérez, en el día de su onomástico y nombramiento docente. Celebrando con sus hermanos: Alejandra y Jaime Alberto



Guapa Steizy Soto, celebra su divertido cumpleaños con sus bellas amigas en La Molina - Lima



Rosmery Arroyo, siempre bella y deslumbrante con la alegría que la caracteriza. En el fundo San Antonio – Cajamarca



Nuestro saludo afectuoso para Sandrita Rodríguez, quien hoy cumple un año más de vida. ¡felicidades!



Evelyn Cruz Espinoza, celebra el 5° Aniversario de Spaxion, Centro de estética. Agradecida por la confianza de sus nuestros clientes asume el compromiso con amor y profesionalismo para seguir realzando la belleza

SOCIAL



Felicidades a la promoción 1991 del colegio Coronel Cortegana de Celendín, cuyos integrantes en su mayoría cumplen este 2025 sus 50 años. Y lo celebran al ritmo del carnaval



Viviendo el Carnaval Sin Igual, Godofredo Vásquez, Exconsejero regional de Cajamarca y empresario